

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**130**      *TÉCNICA ASTURIANA DE CONSTRUCCIÓN, S.A.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 160/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Antonio Villa Blanco y José Alfredo Rionda Fernández contra Técnica Asturiana de Construcción, S.A. se ha dictado en fecha 21.12.11, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 51.005,62 euros respecto a José Antonio Villa Blanco y 8.659,75 euros respecto a José Alfredo Rionda Fernández, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Oviedo, 21 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110093504-1